



Acta N° 1.203 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

12 - NOVIEMBRE - 2020

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Renovación Contrato de Compraventa Terreno Francisco Flores del Campo N°2875 Malpú, Programa Mejoramientos Barrios Subdere Acuerdo N° 4181	05 07
	3.2.- Aprobación PADEM 2021 Acuerdo N° 4182	08 13
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	14
V	Varios	14



Acta N° 1.203 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 12 de noviembre del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:17 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.203, presidida por la señora Cathy Barriga Guerra y el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los Concejales; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Lucía Ulloa Morales, Administradora Municipal (S);
la Srta. Carolina Sarquis Harcha, Directora de Asesoría Jurídica (S);
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
la Srta. Esmeralda García, Secretaria Ejecutiva Corporación Municipal de Educación Maipú;
el Sr. Martín Moraga Aliaga, Director de Inspección.

Sra. Presidenta: Buenos días, se inicia la Sesión de Concejo N°1.203.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a ver el Acta, Claudia.

Sr. Horacio Saavedra: El audio no es bueno el de la Alcaldesa, no se escucha.

Sra. Presidenta: No se escucha?

Sr. Técnico Ditec: Sí Presidenta se escucha bien, lo que pasa es que hay muchos micrófonos abiertos, podría solicitar a los asistentes que muteen sus micrófonos mientras no los ocupen, por favor.

Sra. Presidenta: Entonces vamos a revisar el Acta con Claudia.



Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, la aprobación de Actas, el Acta de la Sesión Ordinaria N°1.202, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación, se da por aprobada por tanto. Respecto de la entrega de documentos, se envió Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública Año 2020, la que además se encuentra a disposición de los señores Concejales en sus respectivas oficinas para retirarlas cuando estimen necesario, eso sería Alcaldesa, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Claudia.

II Cuentas

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Vamos a ver las comisiones que sesionaron, quién comenzaría con la presentación?

Sr. Pedro Delgadillo: Buenos días Presidenta, buenos días Concejo, no sé si se me escucha?, gracias, si me permite voy hacer cuenta de la Comisión de Deportes, que realizamos el día de ayer, en la comisión de deportes se realizó ayer miércoles 11 de noviembre a las 09.30 horas, con la presencia de los Concejales Ariel Ramos, Horacio Saavedra, Erto Pantoja, Asesor de Concejala Garrido, Administradora, representantes del Departamento Jurídico, Director del Departamento de Tránsito, Secpla, Director de Dideco, Osvaldo Thompson en representación del Departamento de Deportes y los representantes de Maipú Pedalea, Lili Jara, Carlos Díaz y Carlos Aravena. En la tabla tratamos los puntos Medidas y Protocolos de Espacios para el Deporte por Fase 4 en la comuna, se informa que la gran diferencia con la Fase 3, son los aforos permitidos, que en espacios cerrados pasamos de 5 a 10 personas y en espacios abiertos de 25 a 50 personas, se mantienen las medidas de protección, como el uso de mascarillas y toma de temperatura, también se informa respecto del uso de los centros deportivos de la comuna, el Cerro Primo de Rivera aumentó su aforo a 300 personas y se extendió el horario de lunes a domingo de 09:00 a 20:00 horas. El Estadio Bueras atiende desde las 09:00 horas, hasta las 19:00 horas y se debe agendar hora al número de la oficina 224028217, respecto de la apertura de piscinas se informa que si bien el Minsal autorizó la apertura bajo protocolo recientemente informado, la Administración está evaluando si se abrirán o no, todo ello debido a la implementación de las medidas y los riesgos que ello involucra, en el punto 2 se vuelve a solicitar avances en el trabajo del Catastro de Estados y Comodatos de



las Multicanchas, donde principalmente se pide se pueda organizar el trabajo ya realizado por la Oficina de Deportes con Organizaciones Comunitarias y el Departamento Jurídico, recordamos que llevamos un año y medio pidiendo se pueda realizar este catastro, en el punto 3 se realiza presentación por parte de Tránsito de las Mantenciones de las Ciclo vías existentes, donde se indica que se presentó un problema con la empresa que presta los servicios de mantención vial y que se estaría intentando solucionar para poder realizar las mantenciones acordadas, también se presenta el proyecto para la construcción de 4 nuevos tramos de ciclo vías y se informa que el tramo de Avenida Pajaritos entre Riesco y Américo Vesputio ya contaría con \$47.000.000.- aprobados por la Subdere, ante ello se da la palabra a los representantes de Maipú Pedalea, quienes hacen ver su molestia y preocupación ya que éste es un proyecto de larga data, han aumentado los accidentes y no existe fiscalización de la ley de convivencia vial respecto de la velocidad máxima y del metro y medio de distancia entre vehículos motorizados al adelantar a un ciclista, realizando un llamado a acelerar el proyecto y respecto del tramo ya aprobado la Administradora se compromete a revisar junto a Tránsito y Secpla la forma de contratación y uso de los \$47.000.000.- aprobados y con ello poder hoy dar respuesta y estimar plazos para la construcción del tramo mencionado, como también se comprometen a oficiar a Carabineros para pedir mayor fiscalización de las normas de tránsito, todo ello en la intención de poder evitar sigan ocurriendo accidentes fatales, como lo ocurrido el reciente martes en Pajaritos con las Torres, es cuanto puedo informar de la comisión de deportes Presidenta, lo más relevante diría yo de la comisión fue justamente este anuncio del recurso que ya se contaría por parte de la Subdere, para la implementación de este nuevo tramo de las ciclo vías, esperamos tener buenas respuestas hoy día de parte de la Administración, quienes se comprometieron a reunirse ayer después de la comisión, para ver justamente plazos, tiempos y la ejecución de estos proyectos, muchas gracias Presidenta, es cuanto puedo informar de la comisión.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, ahora presenta su informe la Comisión de Educación.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, buen día a todo el Concejo, sí señalar que ayer se sesionó la comisión de Educación a las 15:30 horas, con representación del Concejo Municipal, de la Corporación de Educación, representación de la Administración Municipal y también de las comunidades educativas, principalmente del Colegio de Profesores y Profesoras Comunal Maipú y también Consejeros de la Sociedad Civil, yo Alcaldesa sí me guardaría el comentario a la hora de votar y discutir la aprobación del Plan Anual de Educación 2021, que tengo entendido que ya está zanjado como punto de tabla en este Concejo. Perfecto, ahí hago el comentario entonces Alcaldesa, ese es el informe de los participantes de ayer al menos, gracias Presidenta.



Sra. Presidenta: Perfecto, entonces paso a la comisión ahora de Finanzas. Está la comisión de finanzas para presentarse o se va a referir en los puntos?

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Alcaldesa, buenos días a todos, el punto solamente, dado que se tomó sólo un punto el día jueves, perdón el día lunes, el cual no habría observaciones por parte de los Concejales que asistieron.

Sra. Presidenta: Ok, vamos entonces a dar inicio al primer punto.

III Tabla Extraordinaria

3.1.- Renovación de Contrato de Compraventa Terreno Francisco Flores del Campo N° 2875 Maipú, Programa Mejoramiento de Barrios SUBDERE.

Sra. Presidenta: Es la Renovación de Contrato de Compraventa del Terreno Francisco Flores del Campo N°2.875 Maipú, del Programa Mejoramiento de Barrios Subdere, presenta, tengo entendido que presenta Cristian Berrios?

Sr. Director Secpla: No Presidenta, Matías de Secpla.

Sra. Presidenta: Bueno, aquí dice expone la Oficina de la Vivienda el Señor Cristian Berrios, adelante Matías.

Sr. Director Secpla: Gracias Presidenta, Pedro si me permite proyectar, bien traemos a consideración del Concejo Municipal la renovación del Contrato de Compraventa del Terreno Francisco Flores del Campo N°2875, Comuna de Maipú, que postula al Programa de Mejoramiento de Barrios de Subdere, este proyecto ha sido desarrollado por la Oficina de Secpla, junto a la Oficina de Vivienda de Dideco, bueno los antecedentes ya fueron expuestos en la comisión, voy a ser más breve en la presentación, ahí está la ubicación del terreno, acá están los datos generales del proyecto, la Dirección es Francisco Flores del Campo N°2875, la superficie del terreno son 42.273,63 metros cuadrados, en hectáreas corresponde a 4,22 hectáreas, el precio de venta es de \$1.152.677.958.- y el valor UF metro cuadrado es de 0,94 UF, quería hacer esa aclaración respecto a la comisión que tuvimos el día lunes, donde se había indicado otro valor, el real digamos después de haber establecido bien los cálculos corresponde a ser 0,94 UF por metro cuadrado, el rol de terreno es 10,35-112 y la fuente de financiamiento corresponde



al Programa de Mejoramiento de Barrios Subdere, bueno para eso es necesario suscribir un nuevo contrato de promesa de compraventa por el plazo de 24 meses de duración, entre Don Luis Vilaza Torres y la Ilustre Municipalidad de Maipú, a fin de poder gestionar el proceso de obtención de recursos vía Programa de Mejoramiento de Barrios de Subdere, por esas consideraciones se requiere el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de suscribir el acto jurídico respectivo, eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, dejamos abiertas las consultas antes de pasar a la votación, bueno no habiendo solicitud de palabras, entonces tomamos la votación Claudia.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Gracias Alcaldesa, se somete a consideración del Concejo Municipal, la realización de Contrato de Promesa de Compraventa del Terreno Ubicado en Francisco Flores del Campo N°2875, Maipú, por un plazo de 24 meses, entre la Municipalidad de Maipú y Don Luis Alejandro Vilaza Torres, para Programa Mejoramiento de Barrios Subdere.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Alejandro Almendares: Claudita, yo creo que me saltaste, pero apruebo igual.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón Concejal, pero no te había visto la verdad, ahora sí, ya Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Disculpe, entonces por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la exposición antes realizada, muchas gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4181

Aprobar, la Realización de Contrato de Promesa de Compraventa, del terreno ubicado en Francisco Flores del Campo N°2875 Maipú, por un plazo de 24 meses, entre la I. Municipalidad de Maipú y don Luís Alejandro Vilaza Torres, para Programa de Mejoramiento de Barrios SUBDERE.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		



3.2.- Aprobación PADEM 2021.

Sra. Presidenta: Bueno vamos a pasar al segundo punto de la tabla, que es la presentación cierto, para la aprobación del Padem 2021, hace su presentación la secretaria general Esmeralda.

Srta. Secretaria General Codeduc: Estimada Alcaldesa y Estimados Concejales, como ya es de vuestro conocimiento con ocasión de la dictación de la Ley 19.410, a contar del año 1995 todas las municipalidades a través de su Departamento de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales que es este caso, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal o Padem, dicho plan elaborado tomando en consideración el proyecto educativo del establecimiento en conformidad con el artículo 15° de la Ley 19.070, que se refiere a los Consejos de Profesores en el cual se enmarcarán los objetivos comunales de educación y se han depurado en las normas técnico pedagógicas y programas del Ministerio de Educación, este documento, este instrumento constituye una herramienta para la toma de decisiones, en tanto establece objetivos y metas estratégicas para la educación comunal, es por lo anterior que dejo con ustedes a Doña Ingrid Sepúlveda Flores, quien es la Directora de Educación Subrogante de la Corporación, quien expondrá los lineamientos más relevantes de este Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2021, muchas gracias.

Sra. Ingrid Sepúlveda Flores (Directora de Educación Subrogante): Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales, Invitados. Paso a presentar de manera escueta lo que es Padem 2021, nuestra propuesta en función de que ya ha sido socializado previamente con ustedes, solicito autorización para compartir presentación Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Adelante. Hay problemas con la presentación?, ahí está.

Sra. Secretaria Municipal: Pedro estás por ahí?, le podrías prestar ayuda técnica, por favor, a la señora Ingrid Sepúlveda.

Sr. Técnico Ditec: Sí, como no, ahí está la presentación.

Sra. Ingrid Sepúlveda Flores (Directora de Educación Subrogante): Bueno, pedir las disculpas, efectivamente como menciona nuestra Secretaria General, hoy día estamos dando cumplimiento a la Ley 19.410, que es nuestra planificación de educación municipal, cuya planificación se calendarizó en función de cada uno de los artículos que nos menciona la ley, partiendo con un análisis y revisión de todo lo que fue Padem 2019 y Padem 2020, ya se realizó las primeras jornadas en los meses de junio, con cada uno de los 52 establecimientos, me refiero tanto jardines



infantiles, salas cunas, como escuelas y liceos, cada uno realizó su jornada con toda la comunidad escolar desde los Directores hasta Padres, Apoderados y Estudiantes, representantes de cada uno de los actores, quienes levantaron un diagnóstico institucional, hicieron un diagnóstico con respecto a todo lo que han tenido tanto como fortalezas y amenazas con respecto a la situación pandemia vivida, luego de esa recogida de datos por establecimientos se empieza a elaborar el Padem en conjunto con la combinación de datos, tanto cualitativos como de índole cuantitativo de cada uno de los 52 establecimientos, una vez elaborada la propuesta se vuelve a realizar una jornada plenaria ya a nivel comunal, donde participan más de 100 personas de los 52 establecimientos y de los cuales se van registrando cada una de las observaciones para seguir en la elaboración de nuestro instrumento, una vez realizado el plenario comunal se vuelven a realizar nuevas jornadas y se presenta a nuestra Alcaldesa, quien de acuerdo al artículo 5º de la Ley 19.410 socializa nuestra propuesta de Padem, tanto a los Concejales, como a las organizaciones, una vez socializado nosotros en el mes de octubre realizamos una nueva jornada con los establecimientos, quienes presentan nuevamente a todas las comunidades todo lo que es la propuesta Padem y nos entregan observaciones las cuales fueron puestas a su disposición ya considerando cada una de estas jornadas, se realizan jornadas con organizaciones, como Cosoc, Colegio de Profesores y dos jornadas con Comisión de Educación, dentro de las cuales se recogen también cada una de las observaciones, comentar que nuestro Padem da cumplimiento a las normativas vigentes especialmente a todo lo que es contexto Covid 2019, la bajada de nuestro Pladeco, sistema nacional de aseguramiento y nuestros estándares indicativos de desempeño, nuestro Padem está dividido en un plan estratégico que considera las dimensiones de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia y gestión de recursos, es importante mencionar que está de acuerdo a esas cuatro dimensiones porque nuestro Padem 2021, se ejecuta y se concretiza en los PME que son los Planes de Mejoramiento de nuestros 26 establecimientos de acuerdo al contexto de cada uno de ellos. En la dimensión de liderazgo como ustedes pudieron revisar Padem ya el objetivo es seguir potenciando el liderazgo de cada uno de los actores de nuestros establecimientos educacionales en conjunto con los lineamientos entregados, tanto desde el Ministerio como desde nuestra autoridad máxima y así ir bajando a los establecimientos considerando los contextos que cada uno de ellos tiene, como a su vez seguir trabajando articuladamente con las redes municipales, quienes este año y años anteriores, pero especialmente este año tuvimos mucho apoyo, no solo para nuestros estudiantes, sino que también para nuestras familias y nuestra comunidad docente y asistente con respecto a todo el apoyo que se requirió de manera lo más rápido posible por el contexto de pandemia que estamos viviendo, luego la gestión pedagógica hoy día nuestro objetivo es fortalecer tres pilares fundamentales que son aquellas que en su momento producto de Covid se convirtieron en una amenaza y que hoy día son una oportunidad y que es el acceso a la tecnología y especialmente, tanto en padres, apoderados como estudiantes pudieron ir desarrollando competencias en el



ámbito digital, por lo tanto, los pilares hoy día desde la gestión pedagógica de nuestro Padem es que seguir fortaleciendo competencias y habilidades para el siglo veintiuno, la digitalización, seguir fortaleciendo lo que es conectividad, especialmente si consideramos que no sabemos cuál va a ser la propuesta 2021, con respecto al retorno a clases y todo lo que es contención socioemocional para nuestras comunidades, en lo que es formación y convivencia como se los mencionaba seguir apoyando a nuestras comunidades con nuestro programa psicoeducativo, que está compuesto por tanto psicólogos, como fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, que vienen a complementar ya los especialistas que nosotros tenemos trabajando en nuestros establecimientos, con el objetivo de ir apoyando a nuestras comunidades y así lograr mejores aprendizajes en nuestros estudiantes, apoyar todo lo que es la interculturalidad y apoyar en nuestra escuela en todo lo que es los protocolos de los cuales hoy día ellos se encuentran trabajando y en lo que es gestión de recursos seguir trabajando lo que es el mejoramiento y mantención de la infraestructura escolar de nuestros 52 establecimientos, especialmente en lo que es protocolos para lo que es un posible retorno 2021, mencionar que todo nuestro Padem si ustedes revisan la planificación estratégica no solo trae consigo responsables, sino que también se mencionan los participantes y se hace mucho énfasis hoy día en lo que es la participación no solo de los equipos directivos, como responsables, sino también de todo lo que son nuestras plantas docentes, todo lo que son nuestra planta de asistentes de la educación quienes hoy día se les ha reconocido todo el trabajo y todo el esfuerzo que han llevado consigo para realizar nuestras clases a distancia, nuestras duplas psicosociales en conjunto con nuestra redes municipales, para disminuir y evitar el porcentaje de deserción que hoy día es muy bajo en nuestra comuna y acompañar a todos lo que son las visitas domiciliarias que se están realizando, llevando conectividad y material pedagógico a nuestros estudiantes, con el objetivo de apoyarlos y apuntar a lo que es la promoción de este año 2020, que no ha sido de la manera más normal entre comillas dado la contingencia, pero que hoy día sí que nos encontramos con todas nuestras redes activas, tanto con el apoyo por parte de las redes del municipio, el apoyo de nuestros docentes, y a quienes nos han ayudado a levantar nuestros casos y poder recuperar a los estudiantes, hoy día nuestro Padem propone seguir fortaleciendo habilidades en nuestros docentes, en nuestros apoderados y en nuestros estudiantes, seguir trabajando en conjunto con ellos todo lo que es Padem, todo lo que es Plan de Mejoramiento 2021, se ha entregado conectividad no solo a estudiantes, sino que también a nuestros docentes, cuyos Directores así lo han requerido y es un proceso que hoy día todavía continúa en ejecución, eso es Alcaldesa y Concejales, no sé si tienen alguna duda.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, ahora dejo la solicitud de palabra, tengo entendido que el Concejal iba hacer sus observaciones ahora?, con la Comisión de Educación.



Sr. Ariel Ramos: Sí Presidenta, así es, voy Presidenta entonces, si la verdad que bueno este es un proceso bien especial, sin duda no se ha podido discutir el Plan Anual de Educación del año venidero con la profundidad que quisiéramos, esto obviamente por el contexto de pandemia, aun así se han dado cuenta desde la Corporación de las distintas instancias, de reuniones que se han realizado, principalmente en lo que respecta al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, donde incluso la comisión de educación ha realizado observaciones a este instrumento, así también el Colegio de Profesoras y Profesores, estamentos que participaron en la reunión de ayer, yo creo que las principales preocupaciones que también fueron explicitadas en el día de ayer están relacionadas con la planta docente, siempre es un tema de preocupación a fin de año, no solamente para el profesorado, sino también para los distintos estamentos de trabajadores y trabajadoras del municipio, pero ahí se nos adelanta que no habrían cambios, entendiéndolo que aún faltan Directrices más claras de parte de la autoridad ministerial, sin embargo se va a trabajar en el detalle de la dotación establecimiento por establecimiento a partir del 20 de noviembre, por lo tanto, como comisión quedamos con el compromiso de luego de esa fecha, más menos ya yo creo en la primera quincena de diciembre volver a reunirnos para ver cómo está el tema de la renovación de contratos y cómo va estar la planta, la asignación de horas por cada uno de los establecimientos, esperando también tener más claridad de cómo se va a desarrollar el próximo año en materia escolar, esperando a lo que diga la representación del Ministerio de Educación, en síntesis yo creo que es un Padem ordenado, se hizo una buena presentación ayer, hay una buena valoración también por parte de las comunidades educativas particularmente del Colegio de Profesoras y de Profesores, aun cuando hayan algunas observaciones que ellos entregaron, que yo creo que es bueno poder recogerlas ir las trabajando también en las próximas sesiones de la comisión de educación o en otras instancias que se generen desde la Corporación en conjunto con el profesorado, aun así yo creo que hay voluntad de poder aprobar este Plan, entendiéndolo también el contexto delicado en que estamos por la pandemia Covid 19, así que yo también desde la presidencia de esta comisión recomiendo al Concejo poder aprobar este Plan y obviamente estar haciendo el seguimiento respectivo particularmente en lo que se refiere a la renovación de planta docente en diciembre y obviamente a todo lo que surja desde el Ministerio en los meses venideros, para que ojalá en marzo y si las condiciones lo permiten, tengamos condiciones ojalá lo más normales posibles para volver a clases, eso Presidenta, Concejo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra intervención con respecto al Padem?, bueno no hay más intervenciones, pero yo quiero aprovechar de comunicar nuevamente una vez más que como Corporación y con nuestros colegios, los 26 colegios y los 26 jardines infantiles lo que ha sido en todos estos meses de pandemia, nosotros como Corporación hemos decidido que el próximo año reanudar las clases presenciales esto obviamente por las condiciones de seguridad, que a pesar de estar en etapa 4 no se van y queremos resguardar la



salud y además de resguardar la salud de nuestros estudiantes y de las familias, de sus familias es también aliviar también el proceso de estrés que han sostenido durante todo este tiempo en clases telemáticas, tanto para las familias como para el cuerpo docente, sentimos que incorporar un nuevo proceso y un nuevo hábito tiene que ser planteándose un nuevo año escolar y no finalizándolo como lo están planteando de alguna manera el Ministerio, esto obviamente lo estamos informando y obviamente tenemos que oficiarlo constantemente al Ministerio, porque ustedes saben que el sistema de educación funciona de manera tal que tiene que ser respaldado también por el Ministerio, pero nuestra postura siempre ha sido esa y en conjunto también y en conversación como ha sido siempre con el Colegio de Profesores que también están de acuerdo con esta decisión en dar inicio a un nuevo año con condiciones nuevas, esperando que las condiciones estén, esperando que la vacuna esté y no finalizando este año que queda, así que eso quería agregar y si no hay otra palabra solicitada podemos tomar la votación del Padem 2021.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Entonces, se somete a aprobación del Concejo, la Aprobación del PADEM 2021.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, de acuerdo a lo expresado por el Presidente de la Comisión de Educación y considerando también las apreciaciones de evaluación que él hace, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa y Presidenta del Concejo, señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad de los Concejales en sala, por tanto se da por aprobado el Padem 2021, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4182

Aprobar, Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2021

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		



Srta. Secretaria General de Codeduc: Muchísimas gracias por la aprobación de este Padem, la verdad que ha sido elaborado con mucho esfuerzo por parte de todo nuestro equipo, con mucho compromiso y bueno como yo ya lo explique previamente, este documento nos entrega las herramientas para poder seguir fortaleciendo y desarrollando de la mejor forma la educación pública municipal, así que muchas gracias a todos ustedes.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Esmeralda, Concejales, Claudia la Presidenta del Concejo tiene otro compromiso con la comunidad, por lo tanto, conforme a lo que indica el Reglamento debería continuar con este Concejo el Concejal Almendares.

Sra. Secretaria Municipal: Exactamente Administradora, el Concejal Almendares está presente.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Claudia.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Aló buenas, ya, punto cuarto, Proposición de Temas Para las Próximas Sesiones.

V Varios

Sr. Presidente: Varios.

Sr. Erto Pantoja: Concejal, aquí Concejal Pantoja Presidente, Presidente.

Sr. Presidente: Sí, se me escuchó?, Erto tienes la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Como primer punto de mis puntos varios, tengo dos puntos, a la señora Administradora quería saber en qué quedó la reunión posterior a la comisión de ayer, para ver los plazos de implementación de la ciclo vía, del plan que estaba hecho.



Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio Presidente, responder al Concejal Erto Pantoja, que efectivamente se sostuvo esa reunión con el Director de Tránsito y el Director de Secpla, el Encargado de Compras y Licitaciones del Municipio y se acordó claramente iniciar un proceso de licitación, el tramo que comprende Pajaritos y Américo Vespucio y paralelamente nosotros con recursos, fondos Covid trabajar los otros tramos que están comprometidos en la agregación o sumatoria de dos kilómetros a la red de ciclo vías que tiene hoy día el municipio, así que ya se está trabajando con la Dirección de Asesoría Jurídica y con el Departamento de Compras y Licitaciones en el cambio de imputación de la cuenta presupuestaria, para poder sumar al contrato que hoy día tiene vigente la Dirección de Tránsito esta nueva posibilidad y herramienta de contratación para sumar nuevos tramos de ciclo vías.

Sr. Erto Pantoja: Gracias Administradora y mi segundo punto tiene relación a inquietudes que tengo con la ESAM, así como recién el Padem que se acaba de ver y la comisión de educación que tuvimos, como Administración se iba a tratar de sostener o se sostiene digamos que no va haber ningún despido de los cincuenta y tanto colegios de educación municipal, quisiera saber si en el caso de la ESAM se sostiene también eso, se va a sostener al personal que ya está?

Sr. Presidente: No sé si va a responder la Administradora o la Secretaria Ejecutiva de la Corporación.

Sra. Administradora Municipal: Desde la Administración indicar, de que es una política generalizada lo que se señaló ayer en la comisión de educación y para el particular le voy a entregar la palabra a la Secretaria General para que complemente mi respuesta.

Sr. Presidente: Secretaria, Secretaria General tiene la palabra.

Sra. Ingrid Sepúlveda Flores (Directora de Educación Subrogante): Concejal, Ingrid Sepúlveda le habla desde acá, la Secretaria General salió a una emergencia, pero ya viene, ya para dar respuesta mil disculpas.

Sr. Erto Pantoja: No, no se preocupe y dos cosas más en relación a la ESAM, una que tome conocimiento de un dictamen de Contraloría en relación a la persona de Miguel Castro Ferrer, que trabaja en la ESAM y el dictamen de Contraloría, dice que funcionarios a honorarios no pueden ejercer cargos de jefaturas, pero parece que él está ejerciendo uno, me lo podrían aclarar ese punto.

Sra. Ingrid Sepúlveda Flores (Directora de Educación Subrogante): Disculpen, podrían repetir la pregunta que el audio lo tengo muy, muy bajo.



Sr. Erto Pantoja: Ya, anteriormente, la pregunta anterior era en relación al compromiso que tiene la Administración con lo despedir a funcionarios, si eso también se mantiene en relación a la ESAM.

Sra. Administradora Municipal: Presidente, por su intermedio, señalar de que me están precisando de que ESAM corresponde a Dideco.

Sr. Erto Pantoja: Se encuentra el Dideco ahí, Director Parra?

Sr. Presidente: Se encuentra el Director o no?, al Director de la Dideco, muchas gracias por la disponibilidad.

Sra. Administradora Municipal: El Director de Dideco no se encuentra en sala, pero vamos a tomar el punto para ser respondido después de manera formal, por correo.

Sr. Erto Pantoja: Bueno, entonces agregue también por favor, si pudiera agregar Administradora respetuosamente el punto en relación al dictamen de Contraloría y en relación a la persona de Miguel Castro Ferrer si está ejerciendo cargos de jefaturas, siendo que él es honorarios, que me lo aclararan.

Sra. Administradora Municipal: Ya, le aclaro Concejal Pantoja, de que él no tiene un cargo de jefatura, él es el Encargado del Teatro.

Sr. Erto Pantoja: Ya, y un tercer punto en relación a la ESAM, que hay de cierto en relación a que si hasta el Edificio Escalona se trasladarían al Teatro la ESAM.

Sra. Administradora Municipal: No, preciso esa información solamente se está realizando un análisis de costos de poder trasladar las áreas que funcionan ahí, para ver la posibilidad de generar ahorros para el periodo siguiente, pero es solamente una evaluación de análisis de costos que se está haciendo, costos beneficios, pero no hay ninguna decisión materializada.

Sr. Erto Pantoja: Ya, bueno ojalá que eso no ocurra, porque ya es precario el espacio que tiene la Escuela de la ESAM, si estamos pensando que el próximo año también va a funcionar presencialmente, yo sé lo precario que es cuando tienen que guardar los vestuarios, gente que trabaja con estas condiciones de casi hacinamiento, ojalá que aquello no ocurra, que prime la calidad de vida de los estudiantes y los profesores de la ESAM y no solamente primar digamos un costo beneficio, gracias eso es todo Presidente de mi parte.

Sr. Presidente: Muchas gracias Erto, me sumo a tus palabras, la verdad que siempre tiene que haber dignidad en los estudiantes, sobre todo aquellos que están relacionados con las artes, no sé si hay más palabras?



Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, sí por acá Concejal Delgadillo.

Sr. Presidente: Ya, es que acabo de cortar el Concejo, peor quedaría Don Pedro ahí presidiendo, no importa, Don Pedro tiene la palabra y después el Concejal Ponce, muchas gracias.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias.

Sr. Abraham Donoso: Disculpa Delgadillo, me puedes también poner en la fila Alejandro, para poder darme la palabra después de Ponce, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo, Concejal Ponce y el Concejal Donoso, en ese orden, muchas gracias.

Sr. Ariel Ramos: Después yo Presidente, Ariel Ramos por acá, gracias.

Sr. Presidente: Después usted Concejal Ramos, ningún problema.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, lo primero es ver si se encuentra el Director de Secpla en sesión de Concejo, porque quisiera hacerle directo la consulta a él.

Sr. Director Secpla: Sí Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Director el 13 de octubre envié correo para solicitar reunión con Don Álvaro Vinagre, por la construcción del nuevo mercado municipal y el funcionario me responde que requiere la autorización del Director de Secpla para poder realizar dicha reunión, es solamente una reunión para consultar aspectos importantes respecto de la construcción del nuevo mercado y hasta la fecha, el 13 de octubre y el 6 de noviembre enviamos correo al Director y aun sin respuesta. Director es posible que usted me conceda una reunión con el funcionario para poder conversar algunos aspectos de la construcción del nuevo mercado?

Sr. Director Secpla: Concejal, prefiero que cualquier consulta técnica relacionada al mercado, sea de manera formal y nosotros le damos respuesta vía oficio digamos, me parece más conveniente para poder responder las dudas que tiene.

Sr. Pedro Delgadillo: Y qué más formal puede ser una reunión presencial o a través de zoom, no le parece que podría ser?, o bien tal vez podríamos citar a una comisión especial, no sé si de régimen interno Abraham?, para poder convocar, porque si hay tanto entrapar esta situación para aclarar algunos aspectos, si aquí no estamos tratando de hacer ninguna jugada en esto, solamente queremos transparentar en qué va la construcción del mercado, se incorporó recurso municipal a ello y ya hay preocupación.



Sr. Director Secpla: Concejal por lo mismo yo le digo, si usted me hace las preguntas vía correo electrónico yo le respondo también, de esa manera también puede ser mucho más ágil.

Sr. Pedro Delgadillo: O sea del 13 de octubre le mandé correo y hasta ahora no tengo respuesta pues Director! De qué estamos hablando!

Sr. Director Secpla: Concejal lo siento no vi su correo, pero le voy a dar respuesta ahí y lo podemos coordinar de esa manera.

Sr. Pedro Delgadillo: Concejal Abraham Donoso, es posible convocar a una comisión de régimen interno para poder ver el tema del mercado?.

Sr. Abraham Donoso: Sí, mira con su.....

Sr. Presidente: Ojo!, disculpa Abraham, eso sería materia de la comisión de infraestructura.

Sr. Abraham Donoso: Sí eso te iba a decir Alejandro, pero mira, con respecto a eso yo también iba a ver un tema de régimen interno, pero si lo indica Alejandro lo podríamos ver a través de infraestructura porque efectivamente hay varias dudas por parte de los locatarios, yo sé dónde apunta Pedro, igual te reconozco y te agradezco la pulcritud en tu trabajo en relación hacia lo formal y también me llama un poco la atención la respuesta, pero si lo tiene a bien el Presidente, poder generar una comisión de infraestructura, donde particular y entiendo Pedro podría también ser invitado las Asociaciones Gremiales del Mercado, yo no tengo problemas y después me referiré a una reunión de régimen interno que necesito también que ustedes aprueben y solicitarla.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, será posible entonces, dado que usted dirige esa comisión poder tener una comisión específica.

Sr. Presidente: Sí por supuesto, de hecho Pedro te comento que yo con el Director de Secpla ya hemos estado en coordinación por las dudas que tienen el Gremio del Mercado Municipal, con quien yo ya estuve reunido también en el mismo mercado, tener una reunión, déjame coordinar contigo, con el Director y con los gremios, ya?.

Srta. Marcela Silva: Lo ha hecho formal Presidente?.

Sr. Presidente: Sí obviamente, obviamente voy a consultar cuáles son los horarios de disponibilidad del resto de nuestros colegas, ya así que yo creo que para la próxima semana podemos tener comisión sobre la materia, dependiendo ahí de los tiempos



de la Secpla y que la Secpla también venga ya con las respuestas, porque la verdad que este gremio ya me escribió cuáles son las dudas técnicas que ellos tienen, fueron bastantes detallistas como yo también se los solicité, así que esperemos primero que la Secpla ya tenga afinadas las respuestas para que esto no sea un tire y afloja, porque finalmente este es un tema súper técnico, lo que sí y representar aprovechando que está tocado el punto, disculpa Pedro que esté en tu tiempo, sólo señalarle a la Administradora que yo tengo una preocupación sobre el tema del mercado y el resultado final, hay que tener mucho cuidado con aquellos ofrecimientos que puedan hacer funcionarios x, de darles puestos a la gente que está ejerciendo el comercio de calle, porque en efecto no hay puestos disponibles en proyecto del mercado municipal, que quede claro, no hay más puestos, eso es un mito, el proyecto lo que tiene es la cobertura total que actualmente existe y de hecho hay dos puestos de personas que han fallecido y que vamos a tener que reasignar y probablemente se van a tener que resignar a los mismos rubros, como por ejemplo una zapatería, así que le dejo la preocupación señora Lucía para que lo transmita a los funcionarios, porque hay un funcionario determinado que mejor no dar nombre, para qué, después se lo puedo comentar que está tratando de hacer como un listado porque quedaban puestos, hay que tener cuidado con la expectativas que le podamos generar a la comunidad, así que eso, Pedro estás en tú palabra, Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Presidente si me permite la palabra un segundo, solamente señalar de que me imagino de que ustedes en el rol fiscalizador tienen distintas preocupaciones, nosotros como Administración también tenemos preocupaciones de poder ir avanzando en nuestros procesos internos, ya que por ejemplo esta semana se ha convocado a cuatro comisiones, cuatro comisiones con algunos tiempos muy extensos, entonces yo no sé si claro, hay tiempos, hay plazos, hay formas en las cuales ustedes como Concejales llaman a estas comisiones especiales, pero también señalar de que tengamos un cronograma más ordenado de estas convocatorias, estas invitaciones y de las temáticas, porque estamos a un mes y medio de cerrar un periodo, como Administración tenemos bastantes procesos internos en los cuales también abocarnos y se supone de que estos temas también tienen que ser revisados y conversados primeramente con nuestra autoridad, entonces estas semanas solamente señalar de que se han convocado cuatro comisiones, cuatro comisiones con la última de ellas ayer que duró más de dos horas, entonces también tener un poco de respeto por los tiempos, por los temas que se solicitan atender y si están los conductos formales para hacerlo a cada una de las Direcciones también ocupar esas instancias, porque o sino no podemos avanzar en la Administración en los temas que nosotros tenemos en agenda y que nosotros también consideramos como prioritarios, entonces solamente señalar eso, que desde todas las Direcciones estamos abiertos a responder sus inquietudes, pero también que las vayan canalizando en las formas y por los canales que correspondan y con debidas anticipaciones, para hacer más eficientes los tiempos de todos.



Sr. Presidente: Señora Lucía, yo entiendo el punto y yo creo que ha quedado bastante claro, lo que sí yo tengo que señalar de que efectivamente si hemos tenido comisiones es por lo mismo, es porque es normal que en estos tiempos los Concejales con sus respectivas comisiones hay que citar a las comisiones para ir cerrando procesos, hay 10 comisiones en el Concejo Municipal y bienvenida al sector público, esto es lo mismo que le pasa a los Ministros, los Subsecretarios, los Jefes de Servicios, cuando tienen que ir al Congreso una semana entera, aquí hay que gerenciar, así que yo efectivamente creo y con esto voy a cerrar el punto, es así hay que ser responsables, yo creo que todos los colegas son responsables cuando tienen que citar a una comisión, de hecho yo la comisión de infraestructura usted sabe muy bien me imagino que ha visto los Oficios yo generalmente hago las consultas mediante ese mecanismo, pero cuando hay que citar a comisión hay que citar a comisión.

Sra. Administradora Municipal: Totalmente de acuerdo Concejal, pero a mí me gustaría como bienvenida al mundo público que me explicaran punto cinco, que siempre está en la tabla, pero nunca se proponen temas para las próximas sesiones.

Sr. Presidente: Señora Lucía, yo creo que hay que leer un poquito las Actas, se han propuestos temas para las próximas sesiones y no se han tomado en las próximas sesiones, así que, pero yo quiero cerrar este tema porque o sino vamos a polemizar, el Concejal Delgadillo estaba en su punto y con esto cierro el punto, no quiero que esto se alargue y que empecemos a un tira y afloja que no va a llegar a ningún lado, señores, Don Pedro usted tiene la palabra y después tenemos las palabras ya dadas.

Sr. Pedro Delgadillo: Ya, yo le quiero recordar a la señora Lucía que ella es una funcionaria más de este Concejo, de este Municipio y por lo tanto como funcionaria debe deberse a la Ley Orgánica de Municipalidades, donde efectivamente el ejercicio de nosotros como Concejales es convocar a comisiones las veces que sea necesario, la ley nos faculta para aquello, así que por favor señora Lucía usted haga su trabajo.... (Se interrumpe audio)...

Sra. Administradora Municipal: Señor Delgadillo, la verdad que no comparto su opinión, ustedes también podría yo señalar su trabajo, la verdad que los cuatro años que yo he revisado las Actas, la verdad que hay muy pocas proposiciones..... (Se interrumpe audio)...

Srta. Marcela Silva: Presidente moción de orden, por favor!, la Administradora no puede interrumpir a un Concejal!...

Sr. Presidente: La verdad que este tema no puede ser, un tira y afloja entre funcionarios y Concejales, o sea discúlpenme!, la comunidad está pidiendo mucho



más de nosotros, por tanto, yo les pido y los llamo a tener orden en la sesión, independiente que ésta sea digital y por favor cerremos el tema, yo creo que ha sido bastante claro, los Concejales van a utilizar las facultades que la ley estime, de una manera responsable como siempre ha sido, muchas gracias, Pedro te pido por favor que sigas con los demás puntos que tienes.

Sr. Pedro Delgadillo: Tengo Oficios pendientes, respecto del tema del mercado municipal, el Oficio 59 del 15 de septiembre por la forma de postulación y entrega de los nuevos puestos del mercado, el Oficio 78 del 13 de octubre con la solicitud de copias de las actas de las mesas de trabajo entre la administración y los dirigentes y locatarios del mercado, tampoco se ha transparentado esa información, el Oficio 79 del 13 de octubre con el estado de las autorizaciones sanitarias para el funcionamiento de los locales del mercado, esos oficios tengo pendientes Presidente desde aquellas fechas, lo dejo en tabla para que por favor lo consideren y bueno, me sorprende que.. bueno, no me sorprende tanto tampoco en realidad, que Matias tenga el tiempo como Director de Secpla para reunirse con usted Presidente y no concedernos a mí y a mi equipo una reunión formal dentro de mi rol de Concejales, es cuanto puedo decir y la última preocupación que tengo Presidente la vengo a dejar en tabla....

Sr. Presidente: Pedro Ojo!, ojo, yo no dije que estuve en reunión, yo dije que estado en coordinación y eso sabes lo qué es?, estar en coordinación vía correo electrónico, así que yo creo que fue un ataque gratuito, de verdad te lo pido para pelear se necesitan dos y yo no estoy disponible, eso.

Sr. Pedro Delgadillo: A mí me sorprende, no me sorprende en realidad, pero a usted le responden con prontitud Presidente y a mí no me responden desde hace un mes, lo que quiero señalar y dejar en Acta, es el tema de qué es lo que está pasando en Tres Poniente, es una feria?, es una feria ya navideña ya instalada?, yo no me opongo al trabajo de la gente, hay medidas sanitarias para todas esas personas que están trabajando desde ya hace casi un mes?, yo pregunté por las ferias navideñas y desde todos los Departamentos me mandaron correos que no les correspondía a ellos responderme respecto a las ferias navideñas, qué es lo que pasa en Tres Poniente?, qué pasa con eso, es un verdadero mercado que está funcionando en la tarde, hasta altas horas de la noche, ningún funcionario municipal de Inspección revisando?, es tierra de nadie la comuna?, me pregunto, hay gente que formalmente quiere establecerse para trabajar en un feria navideña y no se le ha dado respuesta, sin embargo, en Tres Poniente pareciera ser que es tierra de nadie, qué pasa con el decreto digamos que tenemos de emergencia sanitaria aún vigente?, nos estamos saltando aquello?, hay responsabilidades de la máxima autoridad comunal que es la que tiene que otorgar estos permisos?, qué es la que tiene que fiscalizar finalmente esto, como responsable del municipio?, Tres Poniente tierra de nadie en este minuto, yo me alegro que la gente trabaje, me enorgullece que la gente trabaje, pero hagámoslo como corresponde, como



corresponde y esa es responsabilidad de esta Administración otorgar todas las posibilidades sanitarias para que la gente trabaje ordenadamente y adecuadamente y eso no está pasando en Maipú, no está pasando en Maipú, Presidente nada más, gracias!.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Sí, tiene la palabra.

Srta. Directora Jurídica: Quiero señalar que la Alcaldesa siempre ha estado preocupada de eso, se han enviado oficios, se han enviado oficios a la Seremi de Salud, se ha estado viendo todo el tema que han señalado los Concejales, de verdad hemos tratado de abarcar todos los puntos, hemos hecho lo que más hemos podido en el poco tiempo que tenemos, porque de verdad estas semanas han sido de comisiones, comisiones, yo entiendo que tienen la posibilidad de llamar a comisiones de régimen interno y todo, pero hemos dado, hemos dado respuesta a lo que más hemos podido dentro del corto plazo que tenemos, se han enviado oficios, se han hecho las solicitudes, se ha dado respuesta, de verdad hemos intentado hacer todo, todo, todo y la Alcaldesa también está presente y se ha preocupado de todo, independientemente del momento que estamos viviendo, que ustedes también tienen claro que estamos en un momento de pandemia que todo cuesta el doble, hacer todos los tramites es mil veces más complicado en un momento normal y les pido eso, un poco de comprensión en ese sentido, eso es todo Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, sí tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, solamente precisar de que la actividad comercial que se está desarrollando en ese lugar no está autorizada, pero lamentablemente es la realidad que vive el país y que no solamente está en esta comuna, entonces hay que también pensar de que no es algo fácil de resolver, porque tiene que ver con una realidad económica, no solamente de la comuna sino que del periodo y por el cual atraviesa el país, entonces como decía Carolina, se han hecho todos los esfuerzos, pero ya escapa de lo que es facultativo, dado de que es una actividad que no está autorizada y que lamentablemente es la realidad de muchas personas.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, pero eso debe tener fiscalización Presidente, si no estoy oponiéndome a la fuente laboral de la gente, pero quién fiscaliza?, hay baños químicos puestos ahí?, hay fiscalización para mantener el orden?, o sea de qué estamos hablando, no podemos desentendernos de la responsabilidad que nos compete, a ustedes como Administración Municipal.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente.



Sr. Presidente: A ver un poquito de orden!, Martín tú estabas pidiendo la palabra?.

Sr. Director Inspección: Sí Presidente, es posible?.

Sr. Presidente: Sí tiene la palabra usted Martín.

Sr. Director Inspección: Buenos días Presidente, Concejales, Directores presentes, tratar de hacer algunas precisiones y salvedad respecto a la consulta efectuada por el Concejal Delgadillo, a ver esta es una situación que lamentablemente se está dando no solamente en el tramo de Tres Poniente, sino que en varios sectores de la comuna, que efectivamente por las implicancias y problemáticas económicas que ha generado el tema de la pandemia que también viene a posterior del estallido social, efectivamente está existiendo una instalación masiva de gente en distintos sectores, ahora, ese elemento específicamente el de Tres Poniente como hablaba la Administradora no está autorizado por el municipio, pero obviamente estamos tratando de evaluar las alternativas y la fiscalización la verdad que la cantidad de personal que tenemos es absolutamente insuficiente para poder sostener todas las labores de fiscalización que tenemos en la comuna, las cuales en distintas circunstancias también se les ha informado por distintos oficios, entonces nosotros estamos haciendo el mayor esfuerzo posible, pero obviamente y lo hemos realizado durante todo este periodo, está la gente absolutamente desgastada, pero la verdad que la gente la cantidad no alcanza y es un tema que viene de la problemática de la planta municipal y que esperamos que de nuevo con este nuevo proceso y esta nueva planta pueda irse solucionando a través del tiempo y eso es una de las situaciones y como se mencionaba el tema de Tres Poniente es uno, lamentablemente existen otros lugares y estamos tratando de efectuar todas las propuestas para empezar a través de regular de la mejor manera posible lo que significa el tema de los emplazamientos del comercio del bien nacional de uso público y en ese sentido la idea que posterior dentro de las próximas semanas también se les haga presente una propuesta respecto a una ordenanza de comercio en la vía pública, porque precisamente la idea es poder ordenar este tema, en la situación específica del tema también de Tres Poniente lo tenemos que ver con Carabineros de Chile, porque la cantidad de gente, versus el personal que nosotros podemos tratar de poner a disposición también lo hace, tenemos que trabajar de esa manera conjunta y lo estamos tratando de hacer, pero créanme que en estos momentos está muy difícil la situación en el contexto de realidad que estamos.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Sí, tiene la palabra.



Srta. Directora Jurídica: Gracias, señalar que estamos trabajando en la ordenanza para que esté todo esto regulado, porque al no ser formal tampoco podemos intervenir, porque son los mismos Concejales los que después denuncian a esta gestión, entonces todo lo que tenemos que hacer es estar legal, se tiene que ajustar a derecho, si no recibimos denuncias y es lo que se está haciendo, se está trabajando en la ordenanza y estamos haciendo lo posible para terminarla lo antes posible en conjunto DAJ con Inspección, en ese caso con Martín Moraga.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, Presidente me puede dar la palabra.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal Donoso, me imagino que es por la misma materia.

Sr. Abraham Donoso: Así es, sólo señalar que aquí no necesitamos una ordenanza municipal, crear una nueva ordenanza municipal, porque efectivamente el pago de la ocupación de espacios públicos está estipulada en la ordenanza de pagos y servicios, dado que la responsabilidad legal por ley y responsabilidad de la gestión y de la administración y del Alcalde es quien otorga los permisos municipales para la ocupación de espacios públicos, o sea estaría en este caso faltando a lo que la ley le mandata al Alcalde, dado que es la única autoridad que puede autorizar el uso de bien de uso público, entonces el tema de hacer una ordenanza, el de decir estamos trabajando, la ley está mandatado a que el municipio tenga el ordenamiento del espacio de bien de uso público, no hay ningún otro no existe una ordenanza, la ley solicita a los Alcaldes que son los que autorizan o no la gratuidad o el cobro, así que yo creo que ahí nos estamos dando una vuelta a la manzana bastante larga por decirlo un poco pintoresco, pero la respuesta de decir que estamos viendo el tema, cuando no sé si se han ido a dar una vuelta que son efectivamente como dice Martín una feria, no sé también yo la pregunta también me la hice cuando pase por el sector, una feria de más de 8 o 10 cuadras, donde tampoco a los vecinos se les ha consultado si están cómodos teniendo una feria durante todos los días, ya manteniendo las ferias los días sábados que tienen en Tres Poniente, entonces yo creo que aquí hay un notable dejo de la responsabilidad que tiene la administración, o sea y discúlpeme quienes están viendo este Concejo y a los presentes, pero aquí voy a ocupar una frase muy pintoresca, pero parece que aquí en Maipú está la cueca en pelotas!, porque aquí es llegar e instalarse, o sea si decimos es que estamos haciendo esto y esto otro, o sea aquí en comunas cercanas a Maipú no he visto este tipo de ferias o se a mí me gustaría que alguien me dijera si en las comunas cercanas Estación Central o Cerrillos está pasando lo mismo, porque no son 10 ni 20 puestos, son más de 400 puestos mínimo y como dice Pedro Delgadillo el Concejal aquí hay un tema sanitario donde nosotros hoy día estamos teniendo un Concejo virtual cuando hoy día no hay distanciamiento no hay ninguna medida sanitaria en ninguna parte, perfectamente en ese caso podríamos nosotros tener un Concejo presencial, entonces yo creo que aquí hay un tema de responsabilidad y después no estemos



diciendo que los Concejales son los malos, que llevamos esto a la Contraloría, que hacemos las denuncias, porque aquí no hay que hacer ordenanza municipal, aquí hay una ordenanza de pagos de servicios y es claro quién tiene la responsabilidad por ley del cobro del bien de espacios públicos es la municipalidad, es simple y efectivamente como dice Martín yo entiendo la falta de funcionarios, pero también la fuerza pública es la que se coordina con carabineros en todos los municipios lo hemos visto, hoy día la televisión nos muestra que la comuna de Santiago los Alcaldes hacen un esfuerzo para tener un ordenamiento en el comercio ambulante, entiendo la situación social, estamos de acuerdo, pero yo voy a poner dos preguntas son todos de Maipú?, son personas que tienen otro tipo de permisos en las ferias o también en los persas o aquí en el centro de Maipú?, tendremos los mismos comerciantes dos veces repetidos?, entonces yo creo que de acuerdo, pero vamos a conversar, ordenemos, identifiquémonos y después pongámonos hacer ordenanzas pol, entonces yo creo que es un tema complejo, no menor y de verdad Pedro te agradezco que hayas puesto en la mesa este tema, porque yo también consideraba que era una feria navideña, porque ya es un ordenamiento podríamos decir un ordenamiento propio de quienes se presentan ahí, o sea les falta poner luz y contratar baños y ya pol, pongamos una feria por todos lados y tengamos 1.000, 4.000 personas y estemos haciendo ordenanzas que no es necesario, sólo eso para decir Pedro de verdad...

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente.

Sr. Pedro Delgadillo: Complementar Presidente, la ley N°21.240, habla contra nuevos delitos contra la salud pública, ojo ley 20.240, podemos estar.....

Sr. Presidente: A ver señores me voy a tomar yo, Pedro....

Srta. Directora Jurídica: Presidente me permite, levante la mano antes que todos...

Sr. Presidente: Si me permite, Directora antes que usted tome la palabra la voy a tomar yo, ya que pasamos del tema que tocó el Concejel Delgadillo al tratamiento del bien nacional de uso público y yo voy a ser muy claro, la verdad que una de las grandes deficiencias que hemos detectado en este último tiempo es básicamente eso, la administración del bien nacional de uso público que es responsabilidad de Administración Municipal y ojo, acá tenemos un tema no solamente con las ferias que se están instalando como bien dijo el Director de Inspección, no solamente en Tres Poniente sino que en toda la comuna que no están siendo fiscalizadas, tenemos un tema también con las tomas en la comuna, está la Directora Jurídica que me está pidiendo la palabra, yo voy a ser súper claro le voy a preguntar cuántas denuncias o querellas ha presentado el municipio a aquellas personas que están loteando con tiza y vendiendo en quinientos o setecientos mil pesos los paños de bien nacional de uso público, lo hemos hecho no lo hemos hecho?, qué acciones hemos generado con el tema de las tomas en



la comuna a parte del apoyo social que sí tiene que haber, pero digámoslo aquí hay un mercado negro de venta de terrenos en bien nacional de uso público, qué medidas hemos tomado?, entonces ojo con lo que señalemos, acá hay un tema que tiene que ver con la administración de bien nacional de uso público, comparto plenamente que no necesitamos una ordenanza y el llamado es a que se designe por mi parte, yo creo que tenemos que tener un funcionario por parte de la Dirección Jurídica que empiece con referente a esto y estoy hablando o de solicitud de fiscalización con apoyo de otras instituciones, no solamente la fuerza pública, yo no sé si se ha oficiado, miren oficiado si quiera a Servicios de Impuestos Internos porque una actividad comercial que no paga impuestos tiene que ser solicitado el apoyo en Servicios de Impuestos Internos, pero a la vez tenemos el tema de las tomas que también es lo mismo, es administración de bien nacional de uso público, así que eso, ahora le doy el pase Directora Jurídica.

Srta. Directora Jurídica: Muchas gracias, les explico, nosotros si hemos enviado oficios a la Intendencia, eso está, también tenemos el listado de denuncias y de querellas, si me pregunta el último mes no tenemos planillas, denuncias querellas y oficios y dejar claro el punto que señaló el Concejal Donoso, la ordenanza vigente regula tarifas, la nueva ordenanza va a regular el procedimiento de otorgamiento de los permisos con los requisitos de cada persona hay una diferencia ahí, eso es todo Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Ya sigamos con los puntos varios, porque todavía vamos en tus puntos varios, Concejal Delgadillo creo que no está.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente nada más, solamente recordar que existe la ley Nº21.240, que crea nuevos delitos contra la salud pública, ojo con esa ley, podemos estar incurriendo en una falta grave a no hacernos responsables de lo que está pasando con el comercio hoy día en Maipú, nada más.

Sr. Presidente: Perfecto, seguimos con la próxima palabra, Concejal Donoso tiene la palabra y después el Concejal Ramos o no?, me salté a Ponce, perfecto, Concejal Ponce tiene la palabra, después el Concejal Donoso y después el Concejal Ramos.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, bueno increíblemente el tema que voy a tocar, que traigo nuevamente al punto varios tiene directa relación con lo que estaba exponiendo el Concejal Delgadillo y lo que se entró ahora en discusión que tiene que ver justamente con la falta de regulación del bien nacional de uso público y está siendo ocupado de forma informal, esto lo traigo nuevamente puesto que me hablo el Comandante Jefe de la Séptima Compañía de Bomberos de la Calle el Descanso, esto es en el Barrio Longitudinal, él ya vino hablar acá a este Concejo hace algunos Concejos atrás, donde expuso la gravedad del asunto en el que estaba viviendo hoy en día la Compañía de Bomberos esto puesto que



se pone una feria que trae consigo la extensión de la feria que se pone justo a la salida del Cuartel de Bomberos y me habla hace algunos días atrás y me manda fotos de que la situación sigue en la misma condición, en estos momentos me mandó una foto donde muestra la basura que queda en posterior después de la ocupación de este lugar que también dificulta el poder sacar los carros de la propia bomba y todas las externalidades que se generan, qué se ha hecho? hasta el momento fuimos al lugar antes de ayer, pudimos ver las mejoras en temas de vialidad de tránsito, se pusieron carteles, se pusieron algunos tacos para evitar que los autos se estacionen en el sector, por ese lado se considera un avance, pero la verdad es que no se ha logrado concretar lo que busca la comunidad y lo que busca la Compañía de Bomberos, que es el hecho de poder tener un normal funcionamiento en especial los días miércoles y sábado, donde hoy en día siguen manteniendo la misma actitud y le tienen que lamentablemente comunicar a la comunidad de que esos dos días no pueden simplemente ejercer su función, por lo tanto, esto deja expuesta a la comunidad con riesgo de muerte de verdad, porque no lo digo por capricho, sino porque ya ha pasado, ya ha pasado en el pasado como bien lo expresó el Jefe de la Compañía, donde hubo un incendio y no pudieron asistir porque había gente afuera de la salida de la bomba y falleció gente que podría haber sido atendida en cosas de tres minutos, podría haber llegado la compañía a poder combatir este incendio, pero lamentablemente esto no ocurrió y tuvo que llegar una compañía de Cerrillos con más de 14 minutos de retraso y murieron dos personas, por lo tanto, es riesgo de muerte y creo que no le estamos dando la prioridad que debe tener, al punto que llega la compañía sigue considerando eventualmente retirarse de esta comuna, lo cual sería terrible, sería nefasto, entonces quiero saber si efectivamente hemos expresado y se ha escuchado también por parte de la Administración de que hay voluntad de poder hacer ciertos cambios se nota porque obviamente hubo una mejora en el entorno, la comunidad pidió un decreto también para poder fortalecer esto, pero obviamente como bien nos dijo Martín Moraga, el director de Inspección que esto no va a tener ninguna funcionalidad si es que esto no va de la mano con un plan de fiscalización por parte de la propia Inspección, pero sobre todo con fuerza pública que se necesita en el lugar, queremos saber qué acciones se han tomado?, porque hasta el momento no se ha podido materializar nada más allá de las buenas intenciones y la buena voluntad, entonces realmente considero que es un hecho de alta gravedad y que ojalá se pueda ver una respuesta sólida de lo que se ha hecho, de lo que se va hacer y en qué plazos, porque realmente la comunidad está realmente afectada y el barrio Longitudinal completo siente preocupación por lo que está pasando.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Administradora tiene usted la palabra.



Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, nada más que señalar al Concejal Ponce de que tenemos también recordar que este es un problema de 20 años, es un problema de 20 años que lo preguntaba en su oportunidad cuando se hizo la exposición de cuáles eran los inconvenientes por qué no se resolvía en 20 años, entonces esa respuesta no es tan clara, porque..... (No hay claridad en audio), al alcance de nuestra gestión hacer y también hemos fortalecido a través de Inspección la presencia en el lugar, entonces más que indicar de que ha sido un tema que nosotros no lo hemos puesto prioritario, todo lo contrario, siempre estamos en acercamientos respecto de estas materias que son sensibles, también me gustaría escuchar cuál es la manera de resolverlo?, porque lo hemos conversado, tenemos ese acercamiento, está el Director de Inspección colaborando con esta situación, se hizo los decretos, se enviaron los oficios, se pidieron los apoyos, pero estamos hoy día con una fuerza que es de la comunidad la que nos impide avanzar.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, me gustaría hacer alusión a un punto importante, yo tengo entendido que hubo reunión con las organizaciones comunitarias, Dideco, Inspección y Bomberos en cuanto a este punto, la próxima semana se van a reunir para ver todo este tema, es un tema que se ha hablado con Martín, Administración y Dideco si ha estado en contacto y Dideco tiene reunión la próxima semana y van a estar organizados todos con Organizaciones Comunitarias, Dideco, Inspección y Bomberos, para solucionar este tema.

Sr. Director Inspección: Presidente me permite.

Sr. Presidente: Martín tienes la palabra.

Sr. Director Inspección: Gracias Presidente, bueno agradecer el alcance que hace el Concejal Ponce obviamente y se reitera lo que señale la vez anterior, nosotros constantemente y es un tema que lo han podido ver constante y reiteradamente, nosotros tenemos presencia de inspectores que de hecho es la feria que tiene prioridad respecto a todo el resto y se ha permanecido, además para que vean también o sea imagínense que en ese segmento que se deben instalar 20 comerciantes ambulantes lo que cuesta poder retirarlos, imaginen lo que significaría en relación a la situación anterior tratar de conminar retirar a 400, entonces esa es una situación de complejidad como se manejan los temas de inspección y fiscalización en la comuna y en ese sentido no sé si está dentro de las facultades poder solicitar que se haga una comisión y yo asistir y conversar con todos ustedes, respecto a todo lo que involucra el tema de lo que es fiscalización en espacio público, estoy totalmente abierto a poder discutir los temas para que ustedes puedan ver también porque es sumamente complejo las fiscalizaciones, no es a lo mejor la situación que a ustedes les toca vivir cuando van a terreno de que la gente les expresa sus inquietudes, a nosotros todo lo contrario a nosotros lo que se nos ofrece muchas veces son intenciones golpes, es otro tipo las



formalidades de trabajo, entonces me gustaría que el tema lo pudiésemos conversar estoy totalmente abierto y disponible para poder discutir el tema con ustedes y mostrarles cómo trabajamos nosotros y cómo distribuimos de la mejor manera posible los recursos en el sentido de ser transparente y eso es lo que a ustedes también se les ha informado en cada una de las presentaciones que han efectuado a través del tiempo, mediante o los oficios o mediante correo electrónico como otro tipo de consultas que nosotros hemos respondido constantemente este tipo de materias, pero el tema de feria el descanso efectivamente con todas las unidades hemos trabajado y estamos logrando avances tal como lo señala el Concejal Ponce, gracias y perdón por la extensión de tiempo señor Presidente.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente.

Sr. Presidente: Quiero proponer lo siguiente ya que a mí me gusta proponer puntos de acuerdo intermedios, podemos organizar un operativo de fiscalización en la feria respectiva y que se inviten a los Concejales para que vean de primera mano lo que ocurre, se escuchó o no?

Sra. Administradora Municipal: Sí, Presidente yo encuentro que es una excelente iniciativa, debido a que como lo señala el Director de Inspección, el recibimiento a Inspección es de manera diferente, ya, es con armas e incluso tenemos registros donde han herido a funcionarios...

Sr. Presidente: Alternativas señora Administradora...

Sra. Administradora Municipal: Entonces sería bueno de que se acompañara a Inspección y se conociera la realidad de la calle.

Sr. Presidente: Eso, Martín quedamos pendientes a que nos invite a un operativo de fiscalización en la feria.....

Srta. Directora Jurídica: Está coordinado para hoy eso.

Sr. Presidente: En la misma del problema que hay para fiscalizar, de que se fiscaliza, yo creo que sería súper sano que pudiéramos armar un operativo, pero un operativo o sea que lleguen los Inspectores y podamos verlo y que se nos invite a los Concejales también ahí a los 10 Concejales, usted queda con la pelota Director de Inspección.

Sr. Director Inspección: Quedamos atentos a la disponibilidad, pero también expresamos la disponibilidad de poder conversar también los temas si lo estiman convenientes, para poder expresar toda la gama de situaciones, porque aquí estamos hablando de una, los temas de fiscalización son sumamente extensos y



tienen que considerar también la cantidad de personas respecto a las dimensiones de la comuna, entonces todas las alternativas quedan abiertas al caso.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente para seguir con el punto.

Sr. Presidente: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno primero comprender y empatizar lo que plantea el Director Martín Moraga, claramente de hecho lo hemos expuesto acá también, de que sabemos de qué inspectores han sido agredidos en este punto, han sido amedrentados por los locatarios o bueno más bien por el comercio informal o parte del comercio informal que se emplaza en este sector y entendemos de que las situación es compleja para poder enfrentarlas ellos solos, porque ellos no tienen medidas para poder disuadir o tal vez medidas coercitivas, ellos no pueden tener enfrentamientos con la comunidad y con la gente que se emplaza en el lugar, no es parte de sus funciones, por lo tanto, entendemos y empatizamos con todo el esfuerzo que hace el personal de Inspección que obviamente es menor para la cantidad de tareas que tienen en la comuna, por otra parte, lo que plantea la Administradora cuando se refiere a los 20 años que ha tenido esta problemática, la verdad que creo que son dos puntos totalmente distintos Administradora, la problemática que se arrastra hace más de 20 años es la problemática con la feria formal, donde hubo una demanda y los vecinos ganaron en tribunales, hubo una compensación, pero es una dinámica en una materia distinta, acá estamos hablando de la extensión de la feria, en una parte específica que no es la feria misma, por lo tanto, no corresponde la misma dificultad por decirlo así, esta dificultad se podría resolver con una decisión mayor, por ejemplo, vemos de que 5 de Abril con Primera Transversal casi todos los días podemos ver presencia de carabineros, dos carabineros que se ponen en el sector y hacen dirección de tránsito o también vemos carabineros que se ponen en diferentes lugares, sabemos de qué la municipalidad no puede disponer obviamente de la fuerza pública ni de carabineros, estamos claro, pero si se pueden hacer reuniones como la que propone Don Martín, mesas de trabajo donde podemos invitar algún representante de carabineros y expresarles esta inquietud y decirles de que por ejemplo, con presencia policial en el lugar acompañando a Inspección Municipal podrían generar una intervención directa, rápida y podrían hacer algo a largo plazo también haciéndolo de manera permanente los días miércoles y sábado por un periodo de tiempo, en el fondo lo que falta es un poco más de acción, de decisión por parte de la Administración en este caso para poder dar respuesta a una necesidad tremendamente urgente por parte de la comunidad.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, si me permite hacer un hincapié por favor, dejar claro un tema.

Sr. Presidente: tiene la palabra Directora.



Srta. Directora Jurídica: Gracias, me gustaría indicar que hoy se parte con esa iniciativa, que fue iniciativa de la Alcaldesa, se parte por Tres Poniente, la preocupación la ha tenido, pasan también con el tema del testeo de covid, eso está indicado para hoy, esa fue una iniciativa y fue algo que la Alcaldesa ha vivido preocupada durante todo este tiempo, eso se va a materializar hoy, ya se habló con los locales para pasar local por local, empieza en Avenida Tres Poniente, ha sido una preocupación constante desde la gestión de la Alcaldesa.

Sr. Gonzalo Ponce: Disculpe Directora Jurídica, ese tema ya lo habíamos pasado, ahora estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de la situación que se vive en Avenida el Descanso, así para que ve el punto que se está tocando en estos momentos.

Srta. Directora Jurídica: Es que se van a ver todas las ferias.

Sr. Presidente: Concejal Ponce la palabra, su punto ya ha sido tocado, yo creo que de verdad y ya lo hemos tratado, yo creo que las propuestas quedan en la mesa, de verdad con conciliar, tener una mesa con los vecinos, con los representantes también de las ferias formal e informal, yo creo que es sano, también solicito Martín que se haga un operativo de Inspección y que se nos invite a todos, ya, para que se puedan ver en terreno las dificultades que tiene tú dirección y tus funcionarios, Concejal Ponce no sé si hay otro punto en tabla de sus puntos varios?, tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Es importante, muchas gracias, primero decir que la propuesta de la mesa de trabajo me parece muy buena o la comisión especial para poder ver los problemas que hay de Inspección en la comuna, creo que es un problema de gran magnitud y ampliamente que está sucediendo en toda la comuna, así que yo creo que es muy buena la propuesta por parte del Director de Inspección y deberíamos los Concejales acogerla para poder tener una información más amplia también y una visión más clara y el otro punto que me queda es sobre el traslado de la Clínica Veterinaria, este punto fue llevado a comisión de medio ambiente, el Concejal Ramos se contactó con la comunidad y pudimos hablar sobre la materia ampliamente y después se llegaron a ciertos compromisos de poder hacer una fice bag entremedio de la comunidad, entremedio de la implementación, para que se fueran solucionando algunas temáticas y algunas de las preocupaciones sanitarias y también problemáticas que se están dando en la implementación de esta nueva clínica, externalidades como ruidos y otras cosas que ellos expresaron en la comisión, queremos saber si es que ha existido esa instancia de conversación, si se ha avanzado en la materia y qué es lo que piensa en estos momentos la comunidad, cuál es su percepción después de los compromisos adquiridos en la comisión, creo que ahí podría hablarnos la



Administradora tal vez que estuvo presente y tal vez Don Martín también que es de alguna forma el responsable.

Sr. Director Inspección: Gracias Presidente, bueno en la comisión que se tuvo aquel día, se aclararon de forma inmediata varios de los puntos, independiente que a posterior lo han seguido solicitando mediante oficios, que obviamente lo vamos a formalizar la respuesta como se hace permanentemente, pero la mayoría de los temas que se han conversado y expuesto, el tema de la comisión o la mesa de trabajo lo ideal que se realice, lo tenemos considerado nosotros de aquí a dos semanas más, cuando ya tengamos un poco más de precisión respecto a ciertas fechas, pero nosotros ya estamos haciendo los levantamientos respecto a las situaciones potenciales que podrían generar molestias, que la verdad es que nosotros la hemos catalogado que no son tantas, es entendible la preocupación de los vecinos, pero nosotros vemos que no va a ser tanto respecto a lo mejor de lo que se piensa lo que se cree que va a ser, hay algunos elementos de tránsito, hay algunos elementos de carácter sanitario en la vía pública, pero la verdad es que ya todo eso ya los teníamos planificados respecto a los trabajos que íbamos a realizar, pero yo creo que en dos semanas más vamos a tener el tema y se les va avisar como se les había comprometido para los efectos, eso no sé si queda alguna otra duda.

Sr. Gonzalo Ponce: No, Presidente sólo para terminar ahí la conclusión que bueno que tengan una fecha y que bueno que se han estado haciendo el levantamiento, pero es vital, es de vital importancia de que esto les llegue prontamente a la comunidad y ojalá con un cierto pinponeo para que también la comunidad no sienta que de nuevo se le va a imponer nuevamente una información y que con eso tienen que quedar tranquilos por decirlo así, la idea es que sea de manera progresiva hasta llegar a un punto donde podamos abrir esta nueva clínica veterinaria, ya que genera un súper aporte a la comunidad para nuestros hermanos menores como los llamamos a nuestras mascotas y que sea una apertura buena y que no tenga externalidades negativas, ni la percepción de externalidades negativas hacia el entorno, eso solamente Presidente.

Sr. Presidente: Ya muchas gracias, me imagino que terminó con sus puntos varios, Concejal Donoso, yo sé que está medio entretenido le toca a usted, está en mute Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Ahí sí, ahí sí, Presidente no sé si estará la Administradora por ahí, porque quería hacerle una consulta y también informarle algo, en principio esperando que se vuelvan a conectar, empatizó efectivamente Martín contigo, dado que yo tuve la oportunidad de trabajar a cargo de varios Inspectores Municipales en otra municipalidad, lo cual es súper complejo el fiscalizar en eso empatizo con lo particular y en lo laboral y en la experiencia personal de que es uno de los cargos más complejos de desarrollar que es la inspección y sobre todo



en el tema del comercio ambulante, así que mándale también esto lo que comento a los funcionarios porque la presión cae sobre ellos y ellos cumplen un rol que al final es casi desagradable porque son los malos de la película e inclusive algunas veces ni siquiera carabineros presta el apoyo necesario también para la integridad de los inspectores, así que eso, Presidente sólo hacer dos sugerencias, una sugerencia con mucho respeto Carolina, tú como Directora Jurídica, que el lenguaje gestual es mucho más decidor de lo que uno pueda decir, si a usted le incomoda, le molesta o tiene un grado de diferencia con las opiniones de los Concejales ante su función profesional, trate de evitar el lenguaje de gestos que es mucho más decidor de repente lo que uno piensa, por eso le digo si le aburre el Concejo, le molesta, yo creo que hay que también mantener un rol teatral.....

Srta. Directora Jurídica: Sí también, con su permiso, Concejal también.... Cuando los Concejales se ríen.....

Sr. Abraham Donoso: Entonces yo le puedo comentar que no sé si la Ordenanza municipal es necesario nuevamente hacer, porque si usted no sabe o tiene conocimiento para entregar un permiso precario que es el que habitualmente es para la instalación en la vía pública se hace un informe de Social, entonces ahí están todos los requisitos que usted está armando en una ordenanza municipal, pero bueno, usted es la profesional jurídico, yo soy ingeniero así que usted debe saber más que yo. Administradora le quería comentar que nosotros anualmente todos los años hacemos una jornada, en la cual se desarrolla y evalúa el presupuesto municipal, donde hacemos una o dos jornadas durante el día, con todas las Direcciones, donde se evalúan todos los ítem o todos los gastos posibles del 2021, con respecto a eso yo se lo informo, lo convocaré con anticipación para poder que todos los equipos de las Direcciones estén con disponibilidad de tiempo, entiendo también si la carga laboral que todos tienen, sobre todo a fin de año, pero por eso se lo menciono y la otra comisión que voy a tratar de convocar particularmente Administradora es la de régimen interno, que guarda relación con la propuesta por parte del ítem 21, que es honorarios y planta y contrata, dado que he tenido algunos tipos de acercamientos con algunos funcionarios en particular y otros organizados, están bastantes preocupados en virtud de dos temas, las desvinculaciones futuras y el equilibrio de remuneraciones de los honorarios, para que pudiera explicarnos a nosotros cuál va a ser definitivamente la decisión y también cómo se va abordar ese tema, dado que algunos funcionarios me han señalado en lo particular e individual la preocupación de su promedio, promediarte una renta en virtud no considerando los años de experiencia que tienen y que su renta se ha incrementado en virtud de los años, no de algún ajuste distinto y por eso quiero que podamos conversar de ello y yo le digo además, que en esa reunión vamos a invitar a la Asociación y también el Sindicato a Honorarios, en eso a mí no me gusta hacer reuniones sorpresivas y también no informar quiénes van a ser los miembros en virtud de la transparencia y lo otro, Presidente es efectivamente ver algunos temas y que nos pudieran señalar como tema varios si es posible,



efectivamente cómo vamos abordar las ferias navideñas en virtud de pandemia, que también es una demanda no tanto de organizaciones sindicales de feria, sino que también de que hay varias juntas de vecinos que habitualmente eso lo hacían tradicionalmente para ayudar a sus vecinos y el entorno que viven en relación a dónde se instalan las ferías, dado que algunas juntas de vecinos también me lo han preguntado, eso Presidente, dejar esos dos temas y señalar que vamos hacer una próxima reunión de régimen interno, en la cual queda señalado, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, seguimos con el siguiente punto, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, cuatro punto, lo primero sobre el tema de la nueva veterinaria que fue dicho por el Presidente de la comisión de medioambiente, Concejal Gonzalo Ponce, a ver, en esa comisión yo también estuve presente y se quedó de trabajar una mesa de trabajo a la brevedad, estoy hablando hace dos o tres semanas atrás, por lo tanto, yo no comparto lo que establece el Director de Inspección Martín Moraga, que esta mesa de trabajo recién se proyecte para dos semanas más, a ver, la comunidad está disponible para trabajar y estuvo disponible desde el momento de la comisión, entonces pedirle al Director y a la Administradora que esa mesa de trabajo se pueda iniciar a la brevedad, porque hay observaciones concretas y cuestiones que están afectando a los vecinos y vecinas en la actualidad, por lo tanto, yo encuentro muy contraproducente que se dilate tanto, o sea abramos la puerta de la participación, pero hagámoslo con premura, en dos semanas más va estar todo listo y la comunidad no va a poder hacer sus alcances, así que hacer ese punto, ojalá se habrán a la posibilidad de implementarla lo más antes pronto posible. Lo segundo sobre el caso de la Funcionaria Victoria Acevedo, que no se le ha pagado un bono, que ha ido incluso a Contraloría, ella señala que solamente se le ha pagado hasta septiembre, los meses de octubre y noviembre no se ha pagado, ojalá pudieran abrirse desde la Administración a corroborar este compromiso que tienen con la funcionaria, que dicho o sea de paso ha sido bastante maltratada en los últimos días y semanas por funcionarios y personas afines a esta administración. Lo tercero me he enterado que desde el Departamento de Bienestar, no se están entregando los vales de gas de la empresa Lipigas, porque el municipio no ha pagado facturas con dicha empresa, ver si es que ese tema se puede solucionar, porque de verdad es un tema muy importante para los trabajadores y trabajadoras del municipio y como cuarto punto, entregar el Oficio N°167, que responde a una visita a terreno que hice el día de ayer, con los vecinos y vecinas de la Villa Quintalí, donde pregunto sobre el terreno que está ubicado en el cuadrante Zanjón de la aguada, Isabel Riquelme, Santa Rosa y Lo Errázuriz, en relación a este terreno preguntar sobre la propiedad del mismo, si es que hay uno o más dueños, preguntar también sobre los proyectos que están contemplados en el mismo terreno y también la posibilidad que a la brevedad el municipio pueda intervenir con refuerzos de iluminación y también elementos para áreas verdes, dado que ahí hay (Se interrumpe audio), ilegales, hay también muchos temas de delincuencia, dada la oscuridad y la poca



vigilancia en este caso de carabineros, copio esta solicitud vía oficio a Administración, Secpla, Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Aseo y Ornato, eso es Presidente, muchas gracias por el tiempo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, si no hay más puntos solicitados, no?.

Srta. Karen Garrido: Sí Concejal Almendares, quería pedir disculpas, la Concejala Garrido.

Sr. Presidente: Concejala tiene usted la palabra.

Srta. Karen Garrido: Quería pedir disculpas por haber, en realidad haber entrado tarde al Concejo, ayer fui víctima de una estafa a través de las cuentas de Banco Estado, las están haciendo recurrentemente a través de los sistemas de pass y las cuentas Rut, por ende vengo con un tratamiento psiquiátrico desde hace un tiempo y efectivamente ayer me tuve que tomar las dosis de los remedios más fuertes, que eran la zopiclona, el diazepam, la quetiapina y el dagotil y me quedé dormida, entonces prefiero darle las excusas al Concejo Municipal por esto, pero fue porque la psiquiatra también en base a lo que me sucedió ayer me pidió que hiciera eso, así que quiero pedirle disculpas a todo el Concejo Municipal por no haber podido estar presente durante la sesión, tarde pero preferí dar la cara.

Sr. Presidente: Está bien Concejala y de hecho toda la solidaridad con lo que le acaba de ocurrir, la verdad es que es bastante lamentable, así que gracias por venir a dar explicaciones, habla muy bien de usted, así que con esto cerramos la Sesión de Concejo, muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, Presidente...

Sr. Presidente: Concejal Ponce usted ya tuvo la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Ultra breve por favor, es solamente una consulta.

Sr. Presidente: Concejal tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, es a la Administradora y Dirección Jurídica, acerca de lo que se habló la semana pasada del tema Data Center, solamente por lo importante del tema Presidente, lo interrumpí en el cierre, para saber si es que hay avances de lo que se habló la semana pasada y si es que finalmente se va abordar el tema por parte de la municipalidad.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, si hemos estado hablando con la Administradora, esta semana tenemos que ver bien lo que queda de semana vamos a terminar eso y lo vamos a proponer y lo van a tener ustedes en



conocimiento, ha sido un tema muy importante también y preocupación de la Alcaldesa que esto se cumpla, así que lo tenemos más que presente.

Sr. Presidente: Perfecto, yo la verdad que bueno que el Concejal Ponce me haya interrumpido por eso, la verdad que el tema del Data Center es un tema bastante complejo, yo ahí voy aconsejar a la administración que vea la posibilidad de contratar servicios, ya sea la Cepal y otros, porque en efecto acá lo que se requiere y en el entendido de que la planta ya está con las autorizaciones legales y la legislación chilena, es importante ir a las oficinas principales de New York a buscar alianzas estratégicas con organizaciones medioambientales en Estados Unidos, donde está la casa matriz de Google, porque eso en efecto es la estrategia que va quedando, yo se los dejo planteado, esto es un tema que yo ya he avanzado con varias personas de la Cepal, les puedo dar los contactos y también a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque lamentablemente acá este proyecto tuvo el apoyo inicial de la municipalidad donde está radicada que es Cerrillos, así que eso nos entorpece bastante el tema, ya, con esto cerramos la sesión, muchas gracias, hasta luego, respete para que lo respeten, chao, chao.

Hora de término de la sesión 12:00 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.203, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.206, con fecha 03 de diciembre de 2020.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria Concejo Municipal (S)